

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **15:00 horas del día 10 de agosto del 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

ANTECEDENTES

- 1.- El día 21 de julio del 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026, para la contratación Servicio de Mantenimiento Correctivo Integral a Transformadores, Paquete 1 Unidades del Régimen Ordinario y Paquete 2 Hospitales Rurales, para el ejercicio 2026-----
- 2.- El día 28 de julio del 2026 a las 13:00 Hrs. se llevo a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo Integral a Transformadores, Paquete 1 Unidades del Régimen Ordinario y Paquete 2 Hospitales Rurales, para el ejercicio 2026 -----
- 3.- El 04 de agosto de 2026 a las 11:00 Hrs, se lleva a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026, para el Servicio de Mantenimiento Correctivo Integral a Transformadores, Paquete 1 Unidades del Régimen Ordinario y Paquete 2 Hospitales Rurales, para el ejercicio 2026.-----

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Licitación Pública en mención:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

NUM.	PROVEEDOR
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV

4.-Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **04 de agosto del 2026**, se estableció como fecha de fallo el día **10 de agosto del 2026 a las 15:00 horas**.

5.-A las 15:00 horas se declara un receso para continuar con la lectura del acta correspondiente

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **10 de agosto del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **10 de agosto del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **10 de agosto del 2026** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **10 de agosto del 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

E. Se realizó verificación el **10 de agosto del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **Si** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Arq. María Haidee Varela Gutierrez, Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales** así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2.2, 2.3, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 9 Y 9.1 así como sus anexos,,** de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	58.90 PUNTOS



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111- 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026 MEDIO: ELECTRONICA
-------------------------------	--	--	--	---

LICITANTE: ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio; cada uno deberá acreditar los puntos solicitados: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del curriculum se realizará con base en criterios objetivos: 1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia. 2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente. 3. Principales clientes con datos completos 0.25 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos. Se aclara que dos o más licitantes pueden	3	
				2	

Página 1 de 7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

 Gobierno de México		 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026. MÉTODO ELECTRONICA	
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO								
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO			PUNTOS	OBSERVACIONES	
			obtener el puntaje máximo si cumplen totalmente con los requisitos solicitados Se otorgará 2 puntos Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 5 puntos			5		
			Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.			3		
		Recursos Técnicos - Económicos: 6 Puntos	Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del informe se realizará con base en criterios: 1. Domicilio y evidencia fotográfica 0.5 puntos: Información parcial (sin fotografías o incompleta). 1 punto: Información completa y verificable. 2. Listado de maquinaria y equipo 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y congruente. 3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos 0.5 puntos: Información parcial.			3		
Página 2 de 7								

Página 2 de 7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026. MÉDIO: ELECTRONICA					
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
			1 punto: Información completa y detallada. Se otorgará máximo 3 puntos. se otorgará puntaje en los términos de la LAASSP, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 1 año, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica. aviso de alta al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS. se asignará 0.5 puntos a la empresa que acredite o compruebe que cuenta con trabajadores discapacitados. si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.		
		Discapacitados 0.5		0	El licitante no acreditó contar con trabajadores con discapacidad en los términos establecidos.
		certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.3	se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. se asignará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. de no encontrarse el licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos.	0	El licitante no presentó copia del certificado emitido por la autoridad u organismo competente que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a lo establecido en estos criterios.
		MIPYMES 0.3	se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento. el licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual deberá estar vigente. si el licitante presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	El licitante no presentó la constancia vigente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que acredite contar con una innovación tecnológica

7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
WELFARE & SOCIAL SECURITY



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026
MEDIO: ELECTRONICA

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
		Inclusión 0.3	se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el instituto nacional de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
		Política Integridad 0.3	De a las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaría para tal efecto, tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3	a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.3	

Página 4 de 7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

Gobierno de
México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCENTRALIZADA ESTATAL, PUEBLA
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
No. LA-50-CYB-056CYB0036-N-115-
2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO INTEGRAL A
TRANSFORMADORES, PAQUETE 1
UNIDADES DEL REGIMEN
ORDINARIO Y PAQUETE 2
HOSPITALES RURALES PARA EL
EJERCICIO 2026
MEDIO: ELECTRONICA

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO

RUBRO

TOTAL DE PUNTOS
MÁXIMOS A OTORGAR

SUBRUBRO A
EVALUAR Y PUNTOS
MÁXIMOS A
OTORGAR

ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO

PUNTOS

OBSERVACIONES

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

B) Experiencia y
Especialidad
del
Licitante

18

Especialidad
9 (nueve) Puntos

Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos.
Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requerido.

9

Experiencia
del
Licitante
9 (nueve) Puntos

Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos).
Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.

9

Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:
6 a 8 contratos = 9 puntos
4 a 5 contratos = 6 puntos
3 contratos = 4 puntos
2 contrato = 2 puntos
1 contrato = 1 punto

Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

C) Propuesta de
Trabajo.

12

Metodología y Plan
de Trabajo
10 (Diez) Puntos

Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento.

La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:
Metodología:

Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.
Se asignará 5 puntos.

5

Página 5 de 7

7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO INTEGRAL A
TRANSFORMADORES, PAQUETE 1
UNIDADES DEL REGIMEN
ORDINARIO Y PAQUETE 2
HOSPITALES RURALES, PARA EL
EJERCICIO 2026
MEDIO: ELECTRONICA

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
			Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento; Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio, se asignará 5 puntos.	5	
		ORGANIZACION 2 (DOS) PUNTOS	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos.	2	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos	Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					

Página 6 de 7



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

 Gobierno de México			 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111- 2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EJERCICIO 2026 MEDIO: ELECTRONICA		
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO									
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO				PUNTOS	OBSERVACIONES	
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS						58.9		

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA
NOMBRE. MARIA HAIDEE VARELA GUTIERREZ
CARGO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
FECHA: 10/08/2026
FIRMA: 



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 99 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

PROPUESTA QUE ES SUSCEPTIBLE DE EVALUAR POR SU OFERTA ECONOMICA.

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

PAQUETE 1			
ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	16.90	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	económica más baja	\$2,402,655.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	
3: PROPUESTA DE TRABAJO	12	propuesta económica	\$2,402,655.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
EVALUACION TÉCNICA	58.9	EVALUACION ECONOMICA	40



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PAQUETE 1

ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA
	EVALUACION	PUNTOS
	TECNICA	58.90
	ECONOMICA	40
	RESULTADO TOTAL	98.90

PAQUETE 2

ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES"

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	16.90	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	económica más baja	\$753,765.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	
3: PROPUESTA DE TRABAJO	12	propuesta económica	\$753,765.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PAQUETE 2				
ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV				
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES"				
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA			RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
EVALUACION TÉCNICA	58.90		EVALUACION ECONOMICA	40
		EVALUACION	PUNTOS	
		TECNICA	58.90	
		ECONOMICA	40	
		RESULTADO TOTAL	98.90	

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	UNICO	58.90 PUNTOS	40 PUNTOS	98.90 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----****Fallo de la Licitación.**

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV

PORCENTAJE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: 100%

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (lts)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
1	Mantenimiento integral a transformadores de distribución trifásicos, consistente en lo siguiente: sustitución de juntas de las boquillas de alta y baja tensión. sustitución de juntas en tapas y registros. sustitución de válvula auxiliar inferior.	U.M.F. NO. 1 PUEBLA	300 kva	200	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		U.M.F. NO. 2 PUEBLA	300 kva	200	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (lts)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
	sustitución, en caso de requerirse, del indicador de nivel de aceite y del indicador de temperatura. revisión del cambiador de derivaciones (tap changer). pruebas de continuidad y resistencia en bobinas de alta y baja tensión. revisión y aseguramiento de la correcta conexión a tierra. sustitución de tornillería (acabado cadmizado o galvanizado, según especificación). limpieza general y aplicación de pintura al recipiente del transformador. servicios al aceite dieléctrico: toma de muestra representativa. realización de pruebas de laboratorio conforme a las siguientes normas: a) contenido de humedad (ppm) mediante método karl fischer, conforme a ASTM D1744. b) densidad relativa a 20/4 °c, conforme a ASTM D287. c) número de neutralización (acidez), conforme a ASTM D974. d) tensión interfacial, conforme a ASTM D971. e) rigidez dieléctrica, conforme a ASTM D877 (y/o ASTM D1816, en su caso). en caso de no cumplir con los parámetros normativos: sustitución total o parcial del aceite dieléctrico. llenado hasta el nivel requerido conforme al	U.M.F. NO. 6 PUEBLA	300 kva	200	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		U.M.F. NO. 57 LA MARGARITA	225 kva	435	equipo	1	1	\$114,855.00	\$114,855.00
		U.M.F. NO. 7 SAN BARTOLO	75 kva	200	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		U.M.F. NO. 11 SAN MARTÍN TEXMELUCAN	300 kva	300	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		U.M.F. NO. 55 AMALUCAN	150 kva	380	equipo	1	1	\$106,066.50	\$106,066.50
		U.M.F. NO. 12 CHOLULA	300 kva	800	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		U.M.F. NO. 24 IZÚCAR DE MATAMOROS	112.5 kva	300	equipo	1	1	\$111,600.00	\$111,600.00
		U.M.F. NO. 26 ATENCINGO	75 kva	200	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		U.M.F. NO. 31 CHIETLA	45 kva	180	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		PLANTA DE LAVADO	300 kva	800	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		H.G.Z. NO. 5 METEPEC	300 kva	750	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (lts)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
	diseño del equipo. purificación del aceite dieléctrico mediante equipo especializado (filtrado, desgasificado y deshidratado). reposición de aceite dieléctrico faltante hasta alcanzar el nivel de operación adecuado. realización de pruebas finales posteriores al tratamiento del aceite para verificación de cumplimiento normativo.	U.M.F. NO. 34 ATLIXCO	75 kva	200	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		H.G.Z. NO. 15 TEHUACÁN	225 kva	570	equipo	2	1	\$114,855.00	\$229,710.00
		U.M.F. NO. 9 SANTA MARÍA COAPAN	225 kva	560	equipo	1	1	\$114,855.00	\$114,855.00
		U.M.F. NO. 27 AJALPAN	30 kva	175	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		U.M.F. NO. 28 CALIPÁN	60 kva	300	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		U.M.F. NO. 29 TILAPA	30 kva	175	equipo	1	1	\$89,884.50	\$89,884.50
		H.G.Z. NO. 23 TEZIUTLÁN	300 kva	800	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		U.M.F. NO. 22 TEZIUTLÁN	300 kva	800	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
2	Mantenimiento integral a transformador seco, consistente en: sustitución de clemas o bornes dañados. limpieza interior profunda (eliminación de polvo y contaminantes). balanceo de cargas. reposición de tornillería faltante o deteriorada. mantenimiento al interruptor termomagnético general. prueba de sistema de puesta a tierra.	CIBIOR	250 kva		equipo	1	1	\$49,290.00	\$49,290.00
								SUBTOTAL	\$2,402,655.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (Its)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO ASIGNADO	COSTO TOTAL
								IVA	\$384,424.80
								TOTAL	\$2,787,079.80

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (Its)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO OFERTADO	COSTO TOTAL
1	Mantenimiento integral a transformadores de distribución trifásicos, consistente en lo siguiente: sustitución de juntas de las boquillas de alta y baja tensión. sustitución de juntas en tapas y registros. sustitución de válvula auxiliar inferior. sustitución, en caso de requerirse, del indicador de nivel de aceite y del indicador de temperatura. revisión del cambiador de derivaciones (tap changer). pruebas de continuidad y resistencia en bobinas de alta y baja tensión. revisión y aseguramiento de la correcta conexión a tierra. sustitución de tornillería (acabado cadmizado o galvanizado, según especificación). limpieza general y aplicación de pintura al	Hospital Chiautla de Tapia	300 kva	535	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		Hospital Tepexi de Rodriguez	112.5 Kva	215	equipo	1	1	\$111,600.00	\$111,600.00
		Hospital Zacapoaxtla	300 kva	535	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (lts)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO OFERTADO	COSTO TOTAL
	recipiente del transformador. servicios al aceite dieléctrico: toma de muestra representativa. realización de pruebas de laboratorio conforme a las siguientes normas: a) contenido de humedad (ppm) mediante método karl fischer, conforme a ASTM D1744. b) densidad relativa a 20/4 °c, conforme a ASTM D287. c) número de neutralización (acidez), conforme a ASTM D974. d) tensión interfacial, conforme a ASTM D971. e) rigidez dieléctrica, conforme a ASTM D877 (y/o ASTM D1816, en su caso). en caso de no cumplir con los parámetros normativos: sustitución total o parcial del aceite dieléctrico. llenado hasta el nivel requerido conforme al diseño del equipo. purificación del aceite dieléctrico mediante equipo especializado (filtrado, desgasificado y deshidratado). reposición de aceite dieléctrico faltante hasta alcanzar el nivel de operación adecuado. realización de pruebas finales posteriores al tratamiento del aceite para verificación de cumplimiento normativo.	Hospital La Ceiba	300 kva	534	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00
		Hospital Chignahuapan	300 kva	535	equipo	1	1	\$116,343.00	\$116,343.00



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD	CAPACIDAD	ACEITE (lts)	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO OFERTADO	COSTO TOTAL
2	Mantenimiento integral a transformador seco, consistente en: sustitución de clemas o bornes dañados. limpieza interior profunda (eliminación de polvo y contaminantes). balanceo de cargas. reposición de tornillería faltante o deteriorada. mantenimiento al interruptor termomagnético general. prueba de sistema de puesta a tierra.	Hospital el Seco	350 Kva		equipo	1	1	\$88,396.50	\$88,396.50
		Hospital Ixtepec	400 Kva		equipo	1	1	\$88,396.50	\$88,396.50
								SUBTOTAL	\$753,765.00
								IVA	\$120,602.40
								TOTAL	\$874,367.40

Resumen de Montos Asignados

PAQUETES	LICITANTE	NUMERO DE CONTRATO	MONTO PAQUETE 1	MONTO PAQUETE 2	MONTO TOTAL
1 y 2	ALFA ELECTROINDUSTRIAL SA DE CV	050GYR006N11126-001-00	\$2,402,655.00	\$753,765.00	\$3,156,420.00
			\$384,424.80	\$753,765.00	\$505,027.20
			\$2,787,079.80	\$120,602.40	\$3,661,447.20

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----****No. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026****RESUMEN**

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	2
Total de Paquetes Ofertados	2
Total de Paquetes Adjudicados	2
Porcentaje de Asignación	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2462/2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/2463/2026 de fecha 21 de julio de 2026

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del área requirente y técnica, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2464/2026 de fecha 21 de julio de 2026.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TRANSFORMADORES, PAQUETE 1 UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO Y PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL EJERCICIO 2026".-----**

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **15:25 horas.**, del día 10 de agosto de 2026.

Esta Acta consta de **22** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto	Electrónica

-----**FIN DEL ACTA**-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUA1760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ea002e4f89bcbd93c4520ed5568c2ec6c464abc6765c0de78a2e79669588b143|10-08-2026 20:20:02||

FIRMA ELECTRÓNICA:
A5R77B+yVmcxvVxkMl/vXGACMjMhbTWSBcw8CE7szPiCepCSg173f2F0+8eiQbT4T7Vb1xauQ5xrj+K4AUj9KNcOxQXoFFT2zg+0eEenG07QFgCP3oeTV8ETWlCexVukoIdNb1UVuTN96vX2wxCZaCg0aZTJuZYP1X8s0a1ZJI9pZQuM0PmPtY63UzPwvFyErfdnSyf99yoAjzWEy3AMsgouuHbrBDY0yfquZ4nya72qYj1pw0XmGRSZVhR/0Bvk13rVNB0iYg7/PU4406TmPA0s/nSm79GWHVFz/EtFDA/66RKUknR6q+zY+MGoBzAJxqE1+vc52mL5PohnoSBw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
04f463bc-8b58-438e-806d-9b5d53ced55a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-111-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|ea002e4f89bcbd93c4520ed5568c2ec6c464abc6765c0de78a2e79669588b143|10-08-2026 18:04:26||

FIRMA ELECTRÓNICA:
hNuZMLHd0DF6u1MHGx/ORJyZqba0q7CRexMjBI11zfWdcdCybQU34W0LfaXYSa86Fx8/MAVxK3GAVh6BcA59NIuRA1Ar+X/H9zzrXWvzEQHs0ACbdeVBC9Uqv0eUwF3r+R0krdJoaQ8Kf39JTzVB l2Ig6Hxe07Vsb1BajRM1j+Rh2lV4mhmuqwwS7XRdQ6nHqJgNoeDMtTv4/NetZpN9m2kbyDBT6/U6bphKr3RVKlYZHqvZJERLtgYyqm+4gEgzY+JH1iYNLN91AyrQPeyPCjS/Uto6MnDig2N2Uzt31lV408V03FQVdVx3mGdbqCbG15mgMz6ARLkTW5/50nPW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2e209687-33ce-4e50-baca-d05c586b68ee

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>